

Perturbador que aún persista violencia de género: IECM; se percibe en el acto proceso

<https://www.la-prensa.com.mx/elecciones-2024/perturbador-que-aun-persista-violencia-de-genero-iecm-se-percibe-en-el-acto-proceso-11951825.html>

Este fenómeno está presente incluso desde la selección de las candidaturas, las precampañas y durante las campañas

En los comicios de la capital del país se mantiene una [violencia política por razón de género](#) contra las mujeres y la misma, aumenta en la medida que sube la paridad, de ahí la importancia de que exista una competencia en igualdad de condiciones.

Al respecto, la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), **Patricia Avendaño Durán**, estableció que **es reprobable que en medio de un ejercicio democrático** de trascendencia como el que se vive, aún **prevalezca este fenómeno** tan oscuro y perturbador en contra de las mujeres que participan en el proceso electoral.

“La violencia política contra las mujeres por razón de género es un fenómeno que prevalece en los procesos electorales, incluso desde la selección de las candidaturas, las precampañas y durante las campañas, de ahí que todas las autoridades involucradas deban estar comprometidas en prevenir y erradicar este flagelo que ataca y vulnera la participación de las mujeres”, declaró.

En ese ejercicio de compartir ideas y propuestas que organizó el IECM, Avendaño Durán celebró la participación como ponente de la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine Otálora Malassis, una voz experta que ha tomado decisiones trascendentales para combatir y sancionar la violencia política contra las mujeres.

La consejera electoral, dentro de ese contexto, refirió que “siempre será muy aleccionador conocer una opinión tan calificada respecto a este fenómeno y tener la convicción que, desde el ámbito de la autoridad electoral administrativa, tenemos mucho que hacer en el sentido de prevenir, combatir y atacar para buscar erradicar este fenómeno, que desafortunadamente sigue prevaleciendo de las maneras más sofisticadas y soterradas”.

Al participar, Janine Otálora hizo hincapié en que este proceso electoral es el más importante en el país, porque además del número de cargos que se van a renovar, hay dos mujeres, de coaliciones, compitiendo por la Presidencia de la República.

Mencionó que la violencia política contra las mujeres por razón de género no es fenómeno nuevo, porque durante siglos, ellas en México han sido objeto de este flagelo, propiciado por las estructuras políticas creadas por los hombres para servir a éstos.

Aludió que, por lo tanto, las mujeres se han enfrentado a dos grandes desafíos para poder lograr su participación política plena, uno de ellos es que han tenido que insistir con firmeza para que sus derechos políticos y electorales sean reconocidos y garantizados en un sistema que fue construido bajo esquemas patriarcales.

El otro gran reto que enfrentan es que una vez que logran conquistar espacios en los ámbitos de toma de decisiones tienen que seguir luchando para tener derecho a la palabra en esto.

Otálora Malassis estimó que a medida que sube la paridad aumenta la violencia, por lo que vale la pena analizar cada caso y reflexionar sobre este tema.

Violencia política en materia de género se seguirá combatiendo

Parte de las medidas para combatir este fenómeno es llevar a cabo juicios, así como concientizar sobre debates y campañas de calidad, de altura y con propuestas, fomentar la participación política de las mujeres, concibiendo espacios donde ellas puedan desempeñar sus funciones y exigir a los partidos políticos que se dé un trato igualitario a las candidatas.

Mientras tanto, la consejera electoral, Sonia Pérez Pérez aseguró que conforme se acerca el periodo de jornada electoral, se va agudizando el contexto de violencia desde diferentes perspectivas, entre ellas la violencia política contra las mujeres por razón de género.

Delineó que más allá de la paridad es muy importante que las mujeres puedan competir en igualdad de condiciones, debido a que en materia de financiamiento público de campaña tienen que acceder por lo menos al 50 por ciento de los recursos.

Pugró por que se vigile que el 50 por ciento de los recursos se vayan a las candidaturas de las mujeres, así como en los tiempos de radio y televisión. En caso que haya incumplimiento, es importante conocer cuáles son las decisiones judiciales, porque éstas darán la pauta de manera preventiva para que los actores políticos y la ciudadanía puedan conocer cuáles son las consecuencias de realizar estos actos de violencia y, por supuesto, erradicarlas pero sobre todo, saber que hay una consecuencia tangible.

La moderación del foro estuvo a cargo de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, quien subrayó la importancia de que haya una colaboración entre la autoridad federal y local, para fortalecer el sistema democrático y atacar fenómenos como los abordados.